



Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica listado definitivo de admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección en la convocatoria para la cobertura de un puesto de Enfermera/o en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

De conformidad con lo establecido en la base quinta 5.1) de la resolución de 13 de enero de 2020, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura temporal de un puesto de Enfermera/o en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura temporal de un puesto de Enfermera/o en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, detallándose expresamente los aspirantes que han resultado excluidos, publicación que servirá de notificación a los interesados.

Aspirantes admitidos:

- Alegre Villazón, Héctor.
- Álvarez Álvarez, M^a Josefa.
- Artime Ríos, Eva M^a.
- Cabo Morilla, M^a Jesús.
- Casal González, Berta M^a.
- Fernández Figueras, M^a Pilar.
- Fernández Méndez, Sonia.
- González García, M^a Teresa.
- Heres Fraga, Marta.
- Lorenzo González, Luis.
- Mazón Peláez, Ángela M^a.
- Menéndez Calzón, María.
- Pérez Pérez, Estefanía.
- Posa García, Carlos Javier.
- Rodríguez López, Vanesa.
- Sirgo Granda, Patricia Estefanía.

Aspirantes excluidos:

- Bernardo García José Antonio. Motivo de exclusión: No acreditar requisito establecido en la base segunda 2.2) a).
- González Orviz, M^a José. Motivo de exclusión: No acreditar requisito establecido en la base segunda 2.2) a).



Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base cuarta de la ya citada resolución.

Presidente:

- Titular: D. Joaquín Moro Álvarez.
- Suplente: Dña. M^a del Mar Martínez Suárez.

Vocales:

- Titular: D. Joaquín Menchaca Muñiz.
- Suplente: Dña. M^a Antonia Jiménez Martos.
- Titular: Dña. Nery Martínez Cienfuegos.
- Suplente: Dña. M^a José Fernández Rea.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 19 de mayo de 2022

EL GERENTE DEL AREA IV
Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)

Fdo.: José Antonio Vecino González

